



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY**

Bogotá D.C., 14 JUL 2020

Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2019-00686-00.

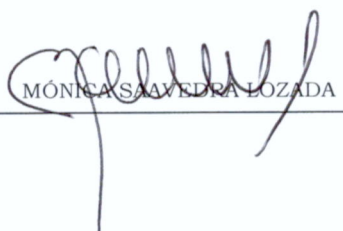
El Despacho aprueba la liquidación de costas elaborada por Secretaria (fl.24), en la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$143.835), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 49 Hoy 15 JUL 2020 a las 08:00 a.m.

La Secretaria,


MÓNICA SAAVEDRA LOZADA